

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**12441** *Resolución de 28 de octubre de 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.*

Por Orden ECC/1383/2014 de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden ECC/1210/2015, de 17 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 23 de junio), se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían superado las mismas. Por Orden del Ministerio de Economía y Competitividad de 24 de julio de 2015, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Economía y Competitividad, resuelve

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 28 de octubre de 2015.–El Secretario de Estado de Administraciones Públicas,  
Antonio Germán Beteta Barreda.

## ANEXO

CUERPO O ESCALA: C:INSPECTORES DEL SOIVRE  
TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	7189065324 A0603	LUTZOW ALVAREZ HEIKE	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO DIRECCION PROVINCIAL DE COMERCIO DE CADIZ. CON SEDE EN ALGECIRAS	CADIZ ALGECIRAS JEFE / JEFA DE SERVICIO DE INSPECCION	5113170 26 16.127.44
2	7613596535 A0603	ARMAS JARAQUEMADA MARIA DE	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE EXTREMADURA - BADAJOZ	BADAJOZ BADAJOZ JEFE / JEFA DE SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	5008286 26 10.580.50
3	2919568035 A0603	MARTINEZ LEON MARCO ANTONIO	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD D.G. DE COMERCIO INTERNACIONAL E INVERSIONES S.G. DE POLITICA ARANCELARIA Y DE INSTRUMENTOS DE DEFENSA COMERCIAL	MADRID MADRID JEFE / JEFA DE SERVICIO	1740141 26 10.580.50
4	7025250402 A0603	IGLESIAS RODRIGUEZ PATRICIA	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE CANARIAS - SANTA CRUZ DE TENERIFE	S. C. TENERIFE SANTA CRUZ DE TENERIFE COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA DE INSPECCION	5113196 27 11.769.24

## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo  
NRP: Número de Registro de Personal  
Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino  
C. Especifico: Complemento Especifico  
S.G.: Subdirección General  
Código PT: Código del Puesto de Trabajo